



Ayuntamiento de Toreno

Expediente n.º: 543/2024

Acta de la Mesa de Adjudicación

Procedimiento: Contrataciones Patrimoniales

Asunto: Adjudicación del bar de la piscina de Matarrosa del Sil 2024

Documento firmado por: El Presidente, los vocales y la vocal-secretaria

ACTA DE LA MESA DE ADJUDICACIÓN CONCESIÓN ADMINISTRATIVA EL USO PRIVATIVO DEL BAR DE LA PISCINA MUNICIPAL DE MATARROSA DEL SIL

En Toreno, siendo las 14:45 horas del día 14 de junio de 2024, de conformidad con lo establecido en la cláusula undécima del pliego de cláusulas administrativas particulares, se constituye la mesa de adjudicación para la adjudicación del bar de la piscina de Matarrosa del Sil 2024, integrada por los siguientes miembros:

Presidente:

- D. Vicente Mirón Vázquez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Toreno.

Vocales:

- Dña. Ana Pilar Franco Blanco, personal laboral del Ayuntamiento de Toreno.

- D. Luis Álvarez Lago, personal laboral del Ayuntamiento de Toreno.

Vocal - Secretaria:

- Dña. María Encina Osorio Merayo, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Toreno.

Tras la constitución de la Mesa, se inicia la sesión, procediendo la Secretaria al recuento de las proposiciones presentadas, indicando las siguientes proposiciones recibidas en forma y plazo:

NIF	SOLICITANTE
***3394**	LUIS MIGUEL FRAGA LLAVERO
***2088**	ESTEFANÍA SUTIL GUAPO

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura del sobre único, que contiene la documentación administrativa y la proposición económica.

La Mesa de Contratación no excluye ninguna propuesta y procede a la evaluación y clasificación de las ofertas presentadas, con el siguiente resultado:

Ayuntamiento de Toreno

Plaza Mayor nº 1, Toreno. 24450 (León). Tfno. 987533003. Fax: 987527314



Ayuntamiento de Toreno

Solicitante	Canon base licitación	Canon ofrecido
ESTEFANÍA SUTIL GUAPO	400,00 €	636,00 €
LUIS MIGUEL FRAGA LLAVERO	400,00 €	450,00 €

Tras la expuesto, la Mesa de Contratación acuerda:

PRIMERO. Proponer al órgano de contratación la adjudicación a D^a Estefanía Sutil Guapo, con NIF ***2088**.

SEGUNDO. De conformidad con la cláusula decimotercera del pliego de cláusulas administrativas particulares, requerir al interesado para que, en plazo de siete días hábiles, aporte la siguiente documentación:

- Certificaciones que acrediten hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la hacienda estatal y para con la Seguridad Social.
- Justificación documental del pago del canon.
- Justificación documental de haber constituido la garantía definitiva.
- Alta en el epígrafe correspondiente del Impuesto sobre Actividades Económicas.
- Justificante de formalización de seguro de responsabilidad civil.

El Presidente da por terminada la sesión a las 14:55 horas del día 14 de junio de 2024. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

El Presidente

Fdo.: Vicente Mirón Vázquez

La Vocal

Fdo.: Ana Pilar Franco-Blanco

El Vocal

Fdo.: Luis Álvarez Lago

La Vocal-Secretaria

Fdo.: María Encina Osorio Merayo

Ayuntamiento de Toreno

Plaza Mayor nº 1, Toreno. 24450 (León). Tfno. 987533003. Fax: 987527314